



APOLINÁRIO LOURENÇO, António y USUNÁRIZ, Jesús M. (eds.), *Poderes y autoridades en el Siglo de Oro: realidad y representación*, Pamplona, EUNSA, 2012. 350 págs.

Este volumen forma parte de los resultados de los colaboradores portugueses, alemanes y españoles que integran el proyecto «Red europea Autoridad y Poder en el Siglo de Oro». Iniciado en el año 2008, se ha desarrollado a través de numerosos proyectos de investigación financiados por los gobiernos autonómico y estatal que han abordado distintos aspectos de este amplio tema: «Conflictos de autoridad e imágenes del poder. Guerras de propaganda» (2010-2011); «Patrimonio teatral clásico español. Textos e instrumentos de investigación», «Autoridad y poder en la España del Siglo de Oro. La representación del imperio, la imagen de una política exterior». Esta intensa actividad ha dado lugar a otros tantos volúmenes, entre los que se pueden citar las siguientes colecciones de estudios, publicadas en los últimos años y fruto a su vez de congresos, cursos y seminarios de esta red de investigación: *La autoridad política y el poder de las letras en el Siglo de Oro*, eds. Edwin Williamson y Jesús M. Usunáriz 2013; *Sociabilidad y literatura en el Siglo de Oro*, ed. Albert Mechthild, 2013; *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, eds. I. Arellano, A. Ferós y J. Usunáriz, 2012; *Autoridad y poder en el Siglo de Oro.*, I. Arellano, Ch. Strosetzki y E. Williamson, eds., todos ellos publicados en Madrid y Frankfurt am Main: por Iberoamericana-Vervuert en la Biblioteca Áurea Hispánica. A estos, sólo en los tres últimos años hay que sumar al menos otras tantas colecciones de estudios: *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*, eds. A. Baraibar y M. Insúa, Nueva York-Pamplona: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012; *Los poderes de la palabra. El improperio en la cultura hispánica del Siglo de Oro*, eds. C. Pérez-Salazar, C. Tabernero y J. M. Usunáriz, Nueva York, Peter Lang, 2013. (Colección Ibérica, vol. 41) o los trabajos de I. Arellano recogidos en *Los rostros del poder en el Siglo de Oro. Ingenio y espectáculo*, Sevilla, Renacimiento, 2011. Son, como el título que nos ocupa, misceláneas que abordan temas diversos desde perspectivas metodológicas diferentes y a menudo no explícitas, lo que le da al conjunto un cierto carácter acumulativo y abigarrado, no exento de reiteraciones.

En *Poderes y autoridades en el Siglo de Oro: realidad y representación* se recogen textos que reflejan esta fértil producción procedente de actividades realizadas entre 2009 y 2011 y que no fueron incorporados en los volúmenes

mencionados antes. Los estudios están agrupados en tres bloques: «Las imágenes del poder», «El poder de la palabra» y «Poder, autoridad y autoría», que remiten en cierta manera a otros tantos títulos anteriores publicados por el mismo grupo de investigación. Las contribuciones tratan aspectos históricos y literarios del periodo mencionado, con alguna incursión en la Edad Media y el siglo XVII, y abarcan el espacio político, en sentido amplio, del Imperio hispánico; esto es, los reinos peninsulares, Hispanoamérica y los Países Bajos.

El primer bloque es, con mucho, el que tiene mayor peso y también el más variopinto en temas y enfoques. En esta sección encontramos varios estudios dedicados a cómo textos literarios de diversos géneros dibujan la imagen del príncipe ideal. Así, son tres trabajos sobre teatro que tocan de una manera central este aspecto, bien acudiendo como patrón a la figura paterna perfilada de acuerdo con el molde bíblico en Tirso de Molina (Lamari) o a la consideración del rey como compendio individual de virtudes tal como aparece dibujado en *El alcalde de Zalamea* (Lourenço)—virtudes que, no obstante, deben acomodarse a la situación de acuerdo con el tratadista portugués Francisco Manuel Melo (Silva Pereira) siguiendo el ideal estoico de Lipsio—, o bien en su dimensión hagiográfica a través la comedia sobre Casimiro, santo polaco, de Agustín Moreto (Pilat). También utiliza autores dramáticos como base para su análisis Suárez Miramón al poner de relieve que el honor mancillado de las mujeres en Rojas Zorrilla es reparado mediante venganza y no castigado por la ley. Más innovadores resultan los estudios referentes a diversos grupos sociales: la nobleza como grupo es caracterizada con frecuencia, junto a la monarquía, en las obras pictóricas por su afición a la caza, que denota su capacidad para la guerra (Sambrian), aunque es más habitual que se distinga al individuo concreto y a su linaje, sin duda por razones relacionadas con el mecenazgo, como es el caso de los versos que dedica Gutierre de Cetina al conde de Feria. De los conversos tratan dos artículos, uno primero en exceso general, sobre el uso del sambenito como símbolo e icono del oprobio (del Ama) y otro de A. Sánchez Jiménez, mucho más interesante, que glosa y matiza el estudio de Lara Garrido acerca de la crítica al Conde-Duque de Olivares por su protección de los conversos en *La Raquel* de Ulloa. Por último, un tercer subconjunto de títulos versa acerca de la imagen del enemigo en documentos referentes a las relaciones exteriores de la corona hispánica en el siglo XVII (Usunáriz); en la relación y cartas particulares de Francisco de Sousa, con interesantes contrastes entre una y otras, de la embajada ante la corte romana, en principio reticente a reconocer al restaurado monarca portugués o en una obra casi desconocida del teatro boliviano coetánea a los hechos, en que se manifiesta el punto de vista español acerca del asedio de los indígenas a La Paz entre 1780 y 1782 (Eichmann).

Una segunda parte agrupa bajo el epígrafe «El poder y la palabra» cuatro estudios. Dos de ellos se centran en textos de oratoria sagrada en Portugal, empleada con propósitos políticos, ya sea de defensa del rey restaurado (Figuereida), bien para advertir a la propia corte contra la tentación del disimulo como valor de gobierno (Silva Pereira). Los otros dos no aportan nada sustancial al estudio de la simbología del poder en Calderón (López Pielow) y de la ironía contra los abusos de los poderosos en el *Lázarillo* (Dotras). Remata el volumen un conjunto de contribuciones agrupadas, donde el poder deriva del hecho mismo de la

RESEÑAS

escritura. Así, en su silva Jáuregui descalifica la *auctoritas* literaria de Virgilio, cuya última voluntad de que la *Eneida* fuera quemada, fue anulada por la autoridad de Augusto (Leukner). Tenue es, a pesar de su título («Poder y abnegación en al trayectoria dramática del tema antioqueño», de Rull) las páginas dedicadas en realidad a estudiar la influencia de la comedia sobre Antíoco y Selueco de Agustín Moreto en los dramaturgos franceses, mientras la extensa glosa sobre el *Arte nuevo de hacer comedias* de J. Oleza y F. Antonucci muestra fehacientemente cómo Lope fundamenta su propia práctica literaria en la apelación tanto a la autoridad (parcial) de las fuentes clásicas como a la opinión del público (el vulgo), la *auctoritas* que le permite sentar nuevas reglas para el teatro. Mención aparte merecen, por su enfoque ciertamente original, sendos trabajos sobre la relación entre ciencias y artes liberales, que muestran cómo se autorizan unas y otras con argumentos que a primera vista podrían resultar sorprendentes: la dignidad del hombre sobre otros seres, que según diversos autores tempranos y en su mayor parte poco conocidos del Renacimiento español (Pérez de Oliva, Camos, Luquián, Sánchez, Gutiérrez de los Ríos), se apoya más en la racionalidad como base de los saberes que en la naturaleza divina del hombre. Y a la inversa, la defensa de las matemáticas al amparo del cristianismo sobre la base de que siendo Dios creador del mundo, el estudio de su 'número y medida' es también poco menos que una manifestación teológica que subsumiría a éstas dentro de las Humanidades (Schmelzer).

Estas breves referencias al contenido de los artículos incluidos en el volumen bastan para hacernos una idea de la heterogeneidad de los contenidos. A pesar del esfuerzo del editor en agruparlos en categorías, como sucede en otras misceláneas de este tipo la ordenación alfabética dificulta encontrar un hilo conductor entre los trabajos, que así aparecen dispersos en su temática, en el período cronológico en el que se centran, en los textos (históricos, literarios, tratadísticos) o imágenes que utilizan como punto de partida y en la metodología, que básicamente consiste en el comentario de unos y otras. Se echa en falta alguna reflexión teórica y en algunos casos, una bibliografía más actualizada. Es cierto que la amplitud del tema y la abundancia de estudios recientes sobre el poder y sus manifestaciones y representación, así como la brevedad de algunos trabajos, supone una dificultad, aunque el mismo grupo de investigación ha elaborado una guía bibliográfica sobre el tema, que abarca 80 páginas y llega hasta 2010 a cargo de A. Sáez, muy útil a pesar de que faltan trabajos fundamentales del hispanismo norteamericano como A. Cascardi, M.S. Brownlee, H. Gombricht y otros (cf. <http://www.unav.edu/evento/autoridad-poder/>). El benemérito esfuerzo de los editores por orientar sobre los trabajos en el prólogo (pp. 9-14) no basta para evitar la impresión de que se trata de materiales dispersos y diversos, en su calidad y extensión también (entre las menos de 10 páginas sobre Calderón y las casi 70 sobre Lope, el único trabajo escrito en inglés, pero se trata de un trabajo publicado el 2013 en J. Oleza, *From Ancient Classical to Modern Classical: Lope on the Spanish Theater*, Nueva York y Pamplona, 2013). La lectura, estimulante de muchos de los trabajos incluidos en *Poderes y autoridad en el Siglo de Oro*, se habría visto facilitada con un trabajo de revisión editorial más cuidadoso. Las erratas son demasiado abundantes (he contado casi una por página y se acumulan en algunos títulos, quizá en los debidos a aquellos cuya lengua materna no es el español, aunque no siempre es el caso (pp. 9, 11, 12, 13, 14, 27, 31, 56, 113, 133, 148, 186,

RESEÑAS

etc.). A riesgo de parecer en exceso puntillosa tampoco puedo dejar de señalar que la cita de san Agustín que abre la presentación atribuyéndola a una presunta definición de autoridad es, en realidad, una famosísima referencia al tiempo: *Quid es ergo tempus? Si nemo ex me quaerat, scio; si quaerenti explciare velim, nescio* (*Confesiones* XI, 14), aunque sin duda podría aplicarse al concepto de poder. Con todo, la misma diversidad temática y la distinta procedencia nacional de los autores sirven para dar una idea de la complejidad y riqueza del tema que les sirve de nexo de unión en esta miscelánea multidisciplinar, que resulta útil e interesante por ello.

**- María Morrás Ruiz-Falcó-
Universitat Pompeu Fabra**